



Resolución de Secretaría General

Nro. 0050 -2019-MINAGRI-SG

Lima, **02 MAYO 2019**

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0156-2019-MINAGRI, de fecha 30 de abril de 2019, se aceptó la renuncia formulada por la señora Katia Natividad Toledo Mori, al cargo de Directora de la Dirección de Gestión Ambiental Agraria de la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios del Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, resulta conveniente designar temporalmente en el cargo de director de la Dirección de Gestión Ambiental Agraria de la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, al señor Walter Pedro Gutiérrez Gonzáles, profesional de la Oficina General de Asesoría Jurídica, contratado bajo la modalidad de contrato administrativo de servicios regulado por el Decreto Legislativo N° 1057, a fin de garantizar el normal desarrollo de dicha Dirección en tanto se designe al titular;

Que, estando a las facultades delegadas al Secretario General en materia de recursos humanos, según lo dispuesto en el literal f) del artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 0005-2019-MINAGRI;

Con la visación de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de Servicios; el Decreto Legislativo N° 997, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego, modificado por la Ley N° 30048; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente, en el cargo de director de la Dirección de Gestión Ambiental Agraria de la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, al señor Walter Pedro Gutiérrez Gonzáles, profesional de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en tanto se designe al titular.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución al servidor y a la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos para las acciones pertinentes.





Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Ministerio de Agricultura y Riego (www.gob.pe/minagri).

Regístrese y comuníquese.



José Valdivia Morón
Secretario General